

IV-95-71

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor Licenciado TOMAS VICENTE DAVILA FREIRE, ha cumplido 35 años de labor docente, en el Colegio Nacional Velasco Ibarra de la ciudad de Milagro, provincia del Guayas;

Que durante este tiempo, el mencionado Maestro ha fomentado el desarrollo de la educación y la cultura a través de sus irrenunciables principios de moral y ética impartidos;

Que es deber de las instituciones del Estado, reconocer la labor desempeñada por sus mejores hombres en la esforzada ~~tarea de~~ construir un futuro mejor; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

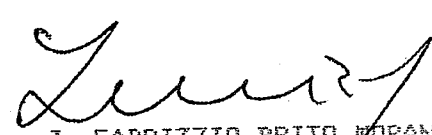
Expresar su imperecedero agradecimiento por la sacrificada labor desplegada en beneficio de la niñez y juventud ecuatorianas.

Exaltar su acción como ejemplo de civismo y recomendar su nombre a las futuras generaciones de maestros.

Delegar a la señora Licenciada Aracelly Moreno Silva, Diputada por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Licenciado Tomás Vicente Dávila Freire, como justo homenaje de reconocimiento a su labor, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.


Dr. FABIAN ALARCON RIVERA


Lcdo. J. FABRIZIO BRITO MORAN